

Honorable Consejo:

ABRAHAM CARTES CARVALLO, alumno del
5° Año de Ingeniería Civil, respetuosamente expone:

1°.- Que el día 8 del presente mes rindió el exámen de electrotecnia.

2°.- Que, a pesar de estar preparado a conciencia, pues a prueba se remite, tuvo la mala suerte de fracasar en dicho examen.

3°.- Que la causa del fracaso residió en su estado de nerviosidad incontrolable, debido a la falta de sueño que, desde tiempo atrás, le ocasionó la importancia decisiva del examen, ya que de él dependería el poder terminar debidamente sus estudios o el tener que retirarse definitivamente de la Universidad, malográndose todos sus esfuerzos y todos los sacrificios que debió imponerse anteriormente, por razón de su mala situación económica, agravada en el último tiempo por la enorme carestía y encarecimiento de la vida.

4°.- Que la situación económica antedicha lo obligó a defenderse, trabajando en los F.F. C.C. del Estado, en el alcantarillado, en la Cía Chilena de Electricidad y, desde seis meses atrás, en Hidráulica con el Ingeniero Dn. José Antonio Pérez Valdés, cuyo certificado acompaña, conjuntamente con el del Dr. Dn. Osvaldo Pérez Zañartu, facultativo que lo examinó el día 9 por exigencia del Sr. Pérez Valdés.

5°.- Que, en atención al estado de nerviosidad y a la importancia decisiva del examen antedicho, se le permitió repetirlo en la tarde del mismo día, concesión que agradeció muy sinceramente y que, por desgracia, no remedió la situación producida en la mañana, a causa de la agravación del estado de nerviosidad anterior.

6°.- Que, dado lo anteriormente expuesto y haciendo especial hincapié en que lo sucedido habido del todo independiente de su decidida voluntad para triunfar a costa de sacrificios de

todo orden, se toma la libertad de solicitar lo siguiente:

aceptada

Que se le permita cursar el Sexto Año y rendir los exámenes correspondiente, previa rendición del examen de electro-tecnia del 5° y ésto, sin perjuicio de que, si el Honorable Consejo, en un acto de clemencia, autoriza una nueva repetición en fecha próxima, ella se lleve a efecto en el momento que se estime conveniente.

ES GRACIA.

Abraham Lente 1

SANTIAGO, Marzo 29 de 1948.-

AL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.